



de ella la mañana de hoy día y mes de Octubre
 de mil ochocientos treinta y cinco se congregaron a este
 Real Consejo de Indias los señores D. Juan Pablo Espinosa
 Regidor perpetuo que preside este acto de Justicia para
 comparecer en asuntos de R. Justicia del Sr. Gov. y Cab. de
 Lima (señalado en esta Plaza); D. Blas de Mesa, D. Juan
 Diego Calcedo, D. Nicolás de la Cruz, D. Juan María
 de la Cruz, D. Juan María de la Cruz, D. Juan María de la Cruz
 del Consejo, D. Juan María de la Cruz, D. Juan María de la Cruz
 y acordaron lo siguiente:

Lectura de acta Por uno de los infrascriptos señores se leyó el acta
 anterior del día quince del actual y quedó aprobada
 por este Ayuntamiento.

Donativo de
Libros
 de la Real Academia de la Historia en esta
 Ciudad.

Se vio un oficio del Sr. Gov. y Cab. de Lima
 de esta Plaza fecha diez y seis del actual, con el que
 acompañan exemplares de los R. de la Real Academia de la
 Historia, la conservación de sus librerías y el sosteni-
 miento del Sr. de la Real Academia de la Historia D. Manuel de
 Guadalupe de la Cruz y Villalón el deprendimiento de todos
 los libros que se han comprado, a cuyo fin se acuerda a este Ayuntamiento
 p.º de conservación de su acervo de patrimonio, Real Academia de
 las Ciencias, Artes y Letras y del Público a quien representen
 los señores fundados p.º con sujeción a los sujetos condecorados